

GARANTÍA

La garantía es única y exclusivamente para el primer usuario.

Los suelos **NIXTEP** están garantizados por el periodo indicado, en condiciones de un uso normal y adecuado de los mismos contra cualquier tara o defecto de fabricación, siempre a contar desde la fecha de compra por parte del cliente original. Dicha garantía no cubre, en ningún caso, los posibles defectos achacables a una incorrecta instalación del producto. La garantía cubrirá toda degeneración anormal del producto, dentro de los plazos establecidos, siempre y cuando tanto la propia instalación, todos los pasos de verificación previa a la misma y su posterior cuidado y mantenimiento se hayan seguido escrupulosamente de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones anteriormente facilitadas.

La garantía no contempla ningún tipo de reembolso económico, si no la sustitución del material dañado por otro equivalente de los que se encuentren disponibles en el momento de la reclamación.

Esta garantía no cubre:

- El desgaste normal de la superficie debido al uso.
- Los daños y/o alteraciones provocados por el uso inadecuado del producto, incorrecta manipulación, solera en malas condiciones.
- Daños como consecuencia de accidentes fortuitos.
- Daños y/o alteraciones producidos por un mal mantenimiento o aplicación de productos de limpieza inadecuados.
- Arañazos o marcas de golpes provocados por el arrastre o caída de objetos pesados.
- Daños o alteraciones derivados de una exposición directa y prolongada a la luz solar.